

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DEL EDIFICIO “VILLA EUGENIA”, CONOCIDO COMO CASA ROSA, SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SITA EN LA AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, N.º 1, EN SEVILLA”

EXPEDIENTE: CONTR 2024 482688

ORDEN DEL DÍA:

- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA LICITADORA UTE IMÁN CLEANING, S.L. - DISWORRK, S.L., EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 5 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 1 de agosto de 2024 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D.ª Beatriz Ligero García, Titulada de Grado Medio del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por parte de la Presidenta de la Mesa, se presenta ante la misma la documentación presentada por la licitadora UTE IMÁN CLEANING, S.L. - DISWORK, S.L. a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.3. del PCAP.

Tras el examen de la misma, se comprueba que ha sido presentada en plazo y conforme, haciéndose constar por parte de la Letrada de la Asesoría Jurídica presente en esta sesión de la Mesa de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ			05/11/2024
	EULALIA VERDUGO LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imGSARLEBjY57YA3W85ZRPfJP6Q			PÁG. 1/2



Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7.2.b. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la suficiencia de los poderes del representante de la empresa DISWORK, S.L., por lo que se da por cumplimentado el requerimiento de subsanación formulado.

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DEL EDIFICIO “VILLA EUGENIA”, CONOCIDO COMO CASA ROSA, SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SITA EN LA AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, N.º 1, EN SEVILLA” a la licitadora UTE IMÁN CLEANING, S.L. - DISWORK, S.L., por un importe de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (373.546,44 €), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (78.444,75 €), siendo el total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (451.991,19 €), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	05/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGSARLFBjY57YA3W85ZRPfJP6Q	PÁG. 2/2	